



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

29 de agosto 2017

17:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA
- II. LISTA DE ASISTENCIA, APROBACIÓN DE SUPLENCIAS Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- III. ASUNTOS A TRATAR

1. La Dirección General Jurídica y de Gobierno, a través de la Subdirección de Gobierno, somete a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 6 fracción XII, 7, 10, 180, 182, 186 y 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con el artículo 2 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y numeral 5 fracción I de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, la clasificación como información Restringida en la modalidad de Confidencial de la información consistente en:

“NOMBRE DEL SECRETARIO GENERAL”

Información que obra en el documento Permiso de Operación de Mercados Móviles número T-129 el cual se refiere a “...Permiso o licencia para ejercer el comercio en vía pública de la Unión de Campesinos y Productores del Ajusco A.C.”.

Lo anterior para efecto de encontrarse en posibilidades de otorgar versión pública del documento antes señalado, al solicitante de información con número de folio Infomex 0414000190817

2. La Dirección General Jurídica y de Gobierno, a través de la Subdirección de Calificación de Infracciones, somete a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 3, 4, 6 fracción XXIII, 169, 170, 173, 174 y 183 fracciones VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con el artículo 6 fracciones I, IV, V, y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la clasificación como información Restringida en la modalidad de Reservada de la información marcada con los numerales consistente en:





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

“Requiero la información de todas las construcciones ilegales o que no cumplan con los requisitos legales necesarios para realizar dichas obras, siendo así también requiero lo siguiente:

- 1.- Domicilio del inmueble en que se realiza dicha obra
- 2.- Nombre de la constructora o inmobiliaria encargada de realizar la obra
- 3.- Planos de construcción de la obra
- 4.- Permisos, usos de suelo, concesiones, autorizaciones y vistos buenos para la realización de dichas obras
- 5.- Duración de las obras

6.- Si lo hubiere, el estado procesal que guarda cualquier tipo de procedimiento administrativo y/o jurisdiccional por dichas obras

- 7.- Titular encargado de realizar dichas obras.
- 8.- Si lo hubiere, quejas vecinales por la realización de dichas obras.
- 9.- Nombres y cargos de los titulares de las dependencias encargadas de dar y/o cancelar los permisos, contratos, autorizaciones, revocaciones, multas y/o sanciones por la realización de dichas obras

10.- Procedimientos de verificación, recuperación, cancelación administrativa por la falta de requisitos legales para la realización de las obras”.(Sic)

Y esto es así, toda vez que las constancias y actuaciones que integran los expedientes se encuentran integrados en el mismo, y que actualmente se encuentran sustanciando en la Subdirección de Calificación de Infracciones de la Dirección Jurídica, adscrita a la Dirección General Jurídica y de Gobierno de este órgano Político Administrativo en Tlalpan, bajo los números de expedientes del listado que obra en sus carpetas de trabajo, dentro de los cuales no se ha dictado Resolución que cause estado y algunos cuentan con juicios de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, motivo por el cual se actualiza la hipótesis señalada en lo establecido en el artículo **183 fracción VII** de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México

Lo anterior para efecto de estar en posibilidades de emitir respuesta a los folios InfomexDF: 0414000187317, 0414000187717, 0414000188217, 0414000188317, 0414000188417, 0414000188617, 0414000188717, 0414000190117, 0414000190417.

3. La Dirección General de Administración , a través de la Dirección de Recursos Humanos, somete a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 217 y 218 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como 43 fracción VII del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal, la declaración de inexistencia de la siguiente información:





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**“Nóminas de pago de todos los servidores públicos de este Ente, de los años 2009
al 2014”.**

Lo anterior en términos del Acta Circunstanciada de fecha 24 de agosto del 2017, la cual
corre agregada a las carpetas de trabajo.

Información requerida a través de la solicitud de información pública con folio Infomex
0414000197817.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000,
Delegación Tlalpan. México D.F. Teléfonos: 56556212 y 55730825
Correo Electrónico: oip.tlalpan@gmail.com y oip_tlalpan@hotmail.com

